



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 02 de Agosto de 2024

COMUNICACION N°2024/162

Ref: REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS Y REGISTROS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y FIRMAS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES HABILITADOS PARA EMITIR INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – AUREN CORPORATE SRL – INSCRIPCIÓN.

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 01 de Agosto de 2024 la siguiente resolución:

“Inscribir a partir del 1° de agosto de 2024, a la firma AUREN CORPORATE SRL en el Registro de Auditores Externos y en el Registro de Profesionales Independientes y Firmas de Profesionales Independientes Habilitados a Emitir Informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.”

Cra. Patricia Tudisco

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2024-50-1-01191